

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

103512

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

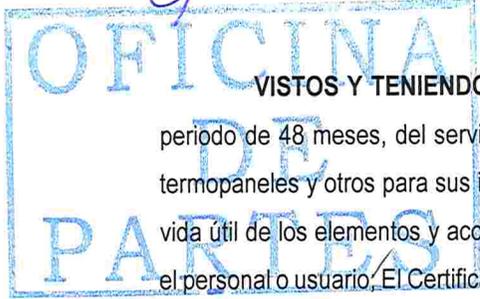
ACM/NLL/GMC

1279.

DECRETO SECC. 1ª N°

2283

LAS CONDES, 06 MAY 2021



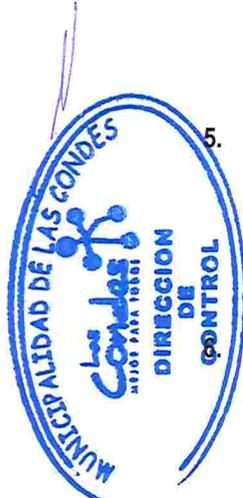
**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** La necesidad de proveer a la Municipalidad de Las Condes, por un periodo de 48 meses, del servicio de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de elementos vidriados, termopaneles y otros para sus inmuebles, con el fin de preservar su normal funcionamiento, proteger y prolongar la vida útil de los elementos y accesorios en las dependencias municipales y controlar los riesgos de accidentes para el personal o usuario. El Certificado emitido por el Secretario Comunal de Planificación de fecha 04 de mayo de 2021, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000045 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de marzo de 2021, Lo dispuesto en el Instructivo Alcaldicio N°2 de fecha 07 de junio de 2019, Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°2250 P/2020, de fecha 30 de septiembre de 2020 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la contratación del servicio de **“PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS VIDRIADOS, TERMOPANELES Y OTROS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N° 2560-23-LR21, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. **LLÁMASE** a licitación pública para la **“PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS VIDRIADOS, TERMOPANELES Y OTROS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N° 2560-23-LR21, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Las Bases de Licitación y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) / ID N° 2560-23-LR21, hasta el día y hora informada en la respectiva Ficha Electrónica.
4. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley N°19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las Bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
5. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del Portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del presente proceso licitatorio, conforme se señala en el Portal.

Para una mejor comprensión de los servicios que se pretenden contratar, se realizarán visitas a terreno de carácter voluntario, sin perjuicio de evaluarse conforme a lo dispuesto en el Anexo N° 4 “Metodología y Pauta de Evaluación” de las bases de licitación, debiendo los interesados presentarse en el hall de recepción del primer piso del Edificio Consistorial ubicado en Av. Apoquindo N° 3.400, comuna de Las Condes, los días y horas que se señalen en la Ficha Electrónica del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). La movilización para trasladarse será de responsabilidad de cada asistente.

De esta reunión se levantará un Acta con los asistentes a la misma. En todo caso, esta visita a terreno no reemplaza el período de consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), única instancia para efectuarlas.



7. Los oferentes deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-23-LR21, los Antecedentes Administrativos, su Oferta Técnica y Oferta Económica hasta el día y hora señalado por la Municipalidad en el portal.
8. Con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta, los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista, Vale Vista Bancario, Póliza de Seguro de Garantía, Certificado de Fianza o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida. Esta garantía deberá ser pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT N°69.070.400-5.  
El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta será la suma de **\$15.000.000.- (quince millones de pesos)**.  
En caso de que el instrumento que se presente exprese su monto en Unidades de Fomento, se considerará para determinar su equivalente en pesos (\$), el valor de la UF a la fecha en que se realice la Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica.  
La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.  
Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, su vigencia mínima será la indicada en la Ficha Electrónica del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.
9. La Garantía de Seriedad de la Oferta será recibida en acto público de Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, celebrado en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en Av. Apoquindo N° 3.400, piso 14, el día y hora fijado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el ID N° 2560-23-LR21.  
Aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura podrán hacer entrega de este documento hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.
10. Las Ofertas Económicas serán abiertas el día y hora que se señale en el Portal, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el ID N°2560-23-LR21, sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo con lo señalado en el punto A.4.5.1. de las bases.
11. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-23-LR21.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión  
Dirección Jurídica  
Tesorería Municipal  
Oficina de Partes  
Secplan



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO MUNICIPAL